

109 y demás concordantes del Reglamento Notarial, solicita se le declare en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y en el artículo undécimo, 2, de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 26 de octubre de 1995, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 29 de mayo de 1996.—El Director General, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

**14287** RESOLUCIÓN de 15 de junio de 1996, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se da publicidad al nuevo escalafón del Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia, cerrado con fecha 31 de diciembre de 1995.

En suplemento al «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» número 1.776, de 15 de junio de 1996, se da publicidad al escalafón del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, cerrado al 31 de diciembre de 1995, concediéndose un plazo de treinta días naturales desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que estimen pertinentes.

Las solicitudes de rectificación deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, calle San Bernardo, 21, 28015 Madrid, teléfono de información (91) 390 46 96.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Justicia, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**14288** ORDEN de 20 de junio de 1996 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don José Antonio López López para el Mando de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Madrid).

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar al General de Brigada de ese Cuerpo don José Antonio López López para el Mando de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a VV.EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de junio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

**14289** ORDEN de 20 de junio de 1996 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Antonio Blanes García para el Mando de la 1.ª Zona de la Guardia Civil (Madrid).

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos

de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden del Ministerio del Interior, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar al General de Brigada de ese Cuerpo don Antonio Blanes García para el Mando de la 1.ª Zona de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de junio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

**14290** ORDEN de 20 de junio de 1996 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Luis Calvo Martín para el Mando de la Quinta Zona de la Guardia Civil (Logroño).

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1996, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar al General de Brigada de este Cuerpo don Luis Calvo Martín para el Mando de la Quinta de la Guardia Civil (Logroño).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de junio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

**14291** ORDEN de 20 de junio de 1996 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don José Pantojo Romero para el Mando de la 2.ª Zona de la Guardia Civil (Sevilla), cesando en el Mando de la 5.ª Zona de dicho Cuerpo (Logroño), que hasta ahora viene desempeñando.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden del Ministerio del Interior, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar al General de Brigada de ese Cuerpo don José Pantojo Romero para el Mando de la 2.ª Zona de la Guardia Civil (Sevilla), cesando en el Mando de la 5.ª Zona de dicho Cuerpo (Logroño), que hasta ahora viene desempeñando.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de junio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

**14292** ORDEN de 20 de junio de 1996 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Pedro Muñoz Gil para el Mando de la Jefatura de Investigación e Información de la Guardia Civil (Madrid), cesando en el Mando de la Primera Zona de dicho Cuerpo (Madrid), que hasta ahora viene desempeñando.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos